

Maria Fonte

*Tradiciones y nuevos modelos de ruralidad en las regiones del Mediterráneo**

Introducción

La crisis del productivismo y de los excedentes, los procesos de liberalización de los mercados, la intensificación de la competencia a nivel mundial inducen a la Unión Europea (UE) a buscar mecanismos de apoyo a la agricultura diferentes del sostén de precios. La política de desarrollo rural se torna a partir de los años ochenta uno de los ejes en torno a los cuales gira la nueva política de *calificación y diferenciación*, que se refiere tanto a los productos agrícolas como a los espacios rurales.

La *calificación* (o sea la atribución de características a los bienes) se refiere no sólo al producto agrícola, sino al propio espacio rural. Lo rural, además de lugar de la producción agrícola, deviene un *lugar a consumir*, como paisaje, como ambiente sano, para el relax, como residencia. A lo rural le son abiertos nuevos espacios de existencia teórica y, sobre todo, de mercantilización económica: como *bienes de consumo*, además de *factor de la producción y de bien reserva de valor*. La diversidad del paisaje, de las culturas y de las tradiciones europeas constituye la base de la riqueza del mundo rural, que la nueva política de desarrollo rural se propone valorizar y vender, en un contexto de mercados cada vez más globalizados, al tiempo que cada vez más segmentados.

Mientras la competencia de precios se acentúa, la estrategia de la *calificación* de los productos puede ser vista, más que como un reforzamiento de los mecanismos de la competencia, como una defensa, como un modo de huir

de la competitividad del precio. Se trata de una estrategia “fuera del precio” (Valceschini, 1995), que hace referencia no a las convenciones del mercado competitivo, sino a aquéllas de la confianza o de la opinión (Thèvenot, 1995: 44). Entonces, si es verdad que la “economía rural es una evolución de las relaciones de producción en el campo y no debe ser considerada como alternativa a la organización capitalista” (Basile y Cecchi, 1997: 23), la valorización de lo rural corresponde a una nueva lógica económica, en la cual la competitividad no está basada en el productivismo y en la que el precio no es más que uno de los tantos mecanismos de coordinación de los mercados. En este proceso, tanto el papel de la identidad de los actores sociales (empresas, Estado, operadores colectivos, ONGs etc.) como el sistema de regulación de la economía cambia profundamente.

En la medida que la *cualificación* del producto se basa en la especificidad, se produce una segmentación extrema de los mercados, que parece manifestar una crisis de los mercados de masa. La segmentación determina dos problemas: uno relativo al reconocimiento de las diferencias, el otro relativo a la comunicación. ¿Cuándo las diferencias se convierten en innovaciones (de producto, de proceso, de mercado), más que marginalidad? Y, por otro lado, si los productos son cualificados sobre la base de características locales, ¿cómo valorarlos fuera de los mercados locales? ¿En base a qué elementos establecer las equivalencias entre ellos?

A la luz de estas interrogantes, haré primero algunas preguntas sobre la visión del desarrollo rural promovida y sostenida en los documentos de la UE, mientras que en el tercer apartado, introduciré el discurso sobre la diferenciación de los modelos de desarrollo rural en Europa y en particular en las regiones del Mediterráneo, procurando resaltar las diversas lógicas económicas que lo estructuran.

* Traducido por Guillermo Scarlato, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay (Ciedur). Presentado en el Taller “*Nuevas formas de ruralidad, un contraste entre la realidad europea y la uruguaya*”, organizado por Ciedur y la Unidad de Montevideo Rural de la Intendencia Municipal de Montevideo, Montevideo, 23 de febrero del 2000. La investigación estuvo financiada con los fondos del Ateneo destinados a la investigación. Agradezco a los participantes del grupo de trabajo Sidea “Sistemas rurales comparados” por sus sugerencias. La responsabilidad del documento es mía.

La Europa rural en los documentos de la Unión Europea

El espíritu ruralista de la Unión Europea alcanza su apogeo en la Declaración de Cork de 1996, en la que la ruralidad no es presentada más como marginalidad, sino fundamentalmente como oportunidad, como "capital" (*las áreas rurales y sus habitantes son un real activo para la Unión Europea*). En dicha declaración se anuncia, además, el programa de desarrollo rural en diez puntos, y es remarcada la convicción de que es necesaria "una política de desarrollo rural específica, con objetivos, instrumentos y medios financieros definidos" (Fischler).

En la enorme masa de documentos y publicaciones de la Unión Europea sobre el desarrollo rural no se encuentra, no obstante, una definición del concepto de ruralidad, ni una reflexión teórica sobre el nuevo modelo de desarrollo de la economía y de la sociedad, que justifique su creciente relevancia política.

El éxito de términos tales como "ruralidad" y "áreas rurales" yace en su aparente claridad. Ellos son inmediatamente comprendidos por todos, en tanto ellos evocan un concepto físico, social y cultural que es la contraparte de lo "urbano". Pero, en realidad, construir una definición "objetiva" e inequívoca de ruralidad aparece como una tarea imposible (EC, 1997: cap. 2).

La Europa rural, tal como ella es generalmente comprendida, se extiende a través de regiones, paisajes y campos naturales, bosques, pequeños poblados, bolsones de industrialización y centros regionales. Incluye un tejido económico y social complejo y diverso: granjas, pequeños negocios, comercios y servicios, pequeñas y medianas industrias. Albergando un amplio conjunto de recursos naturales, habitat y tradiciones culturales, está asumiendo un importante y creciente papel para actividades de recreación y esparcimiento (EC, 1997: cap. 2).

La "Europa rural" es más descripta que definida. Se trata de "un tejido económico y social comprendiendo un conjunto de actividades muy diversas (CE, 1988), pero sustancialmente de pequeñas dimensiones y destinado a desarrollar un papel importante desde el punto de vista de la conservación del paisaje y de las actividades recreativas.¹

Detrás de esta visión está la convicción de que se ha agotado un cierto tipo de ventaja competitiva de las áreas urbanas en el proceso de desarrollo y se va hacia una nueva geografía de las funciones, en la cual le es asignado a las áreas rurales un nuevo papel productivo, residencial, cultural y ambiental

¹ No tanto, ya, en la producción de alimentos.

(Basile y Cecchi, 1997). Los inconvenientes de las grandes ciudades (altos costos del suelo, contaminación, congestión del tránsito, condiciones de riesgo e inseguridad social etc.) anulan las ventajas económicas de la aglomeración. "Se agotan en efecto, al menos en gran parte de la Unión Europea, la etapa del reequilibrio en el destino de los recursos entre primario, secundario y terciario, caracterizado por el éxodo desde la campaña y del desarrollo basado en el crecimiento industrial primero, y terciario luego, no existe más una "ventaja urbana" *a priori*. El partido entre ciudad y campo puede ahora ser jugado a la par, existiendo ventajas y desventajas distribuidas más equitativamente y una integración urbano - rural no sólo más fácil sino indispensable (Sotte, 1997: 101). Las políticas de la Unión Europea, sobre todo en conexión con la crisis de la política agrícola comunitaria, se colocan el objetivo de reforzar las tendencias *espontáneas* del desarrollo rural en los países europeos.

En la perspectiva de las políticas, resulta sin embargo determinante el problema de la definición y de la mensura de las áreas rurales. ¿A qué áreas exactamente (y con qué criterios) se deberán distribuir los recursos?

En las ciencias sociales existe una tradición sostenida de tentativas de definiciones de la ruralidad. En el caso de Italia, en los primeros años sesenta el Istat² introduce en la definición de comunas rurales el bajo porcentaje de personas con educación media o las viviendas desprovistas de agua potable y servicios de saneamiento (Barberis, 1988). Esto implica una relación circular, prejuiciosa, entre ruralidad y atraso. En la medida en que las diferenciaciones territoriales del desarrollo se tornan más complejas, el prejuicio se vuelve evidente y surge la necesidad de adoptar una definición más neutra. Hoy las definiciones más comúnmente aceptadas se focalizan alrededor de una sola característica: el uso del territorio. La ruralidad se distingue por un uso extensivo del territorio y, consecuentemente, por la relevancia física, no necesariamente traducida en términos económicos, de la agricultura.

En esta dirección van las definiciones de la ruralidad basadas sobre densidad de población: 100 habitantes por kilómetro cuadrado según Eurostat³, 150 según la OECD.⁴ Se determinan no obstante situaciones percibidas como arbitrarias,

² Instituto de Estadística de Italia.

³ Instituto de Estadística de la Unión Europea.

⁴ Según esta definición, resulta rural el 17,5 % (o el 25 %, según los documentos) de la población de la UE - 15; y alrededor del 80 % del territorio (EC, 1997).

debido a las cuales, comunas con una densidad relativamente similar, pero próximas al umbral de su diferenciación pueden resultar clasificadas de modo diverso.

Estas definiciones dejan insatisfechos los territorios que se encuentran excluidos del financiamiento dirigido a las áreas rurales, así como a los estudiosos que ven reducir a un parámetro tan simple sus reflexiones sobre la complejidad de lo rural. El intento apreciable por encontrar umbrales “flexibles”, más que rígidos, para pasar de una clasificación dicotómica a una de *continuum* (Angeli et al., 1999) no parece resolver el problema. También el concepto de *continuum urbano rural*, refiere a una y sólo una representación de ruralidad.

El reclamo frente a la diversidad de situaciones en la Europa rural es, finalmente, utilizado como justificación de un enfoque *bottom-up*⁵, que hace de la diversidad una oscuridad inconmensurable, en la cual no tienen peso las diferencias en las estructuras, en las potencialidades y sobre todo, en las lógicas de las configuraciones del mundo rural.

Pero sería paradójico si, en una dinámica económica basada sobre la valoración de la diversidad, se perdiese la capacidad de conceptualizarla.

Tradiciones y nuevas configuraciones de la ruralidad

Sólo recientemente, en el curso de los años noventa, cuando se consolidan los análisis sobre el post-fordismo, surge la exigencia de preguntarse sobre las diferenciaciones de los modelos nacionales de desarrollo rural (Fonte, 1999). Hoggart, Buller y Black (1995) identifican diversas tradiciones de ruralidad en los países de la Unión Europea: la tradición naturalística, prevalentemente inglesa; la tradición agraria, propia de Francia y de otros países del norte de Europa; la tradición mediterránea, que se caracteriza por una mayor integración entre ciudad y campo; y la tradición de las áreas marginales o de los ambientes extremos (países escandinavos, países con importantes zonas montañosas – Austria y Suiza – y periferia Atlántica de Europa).

La diversidad de las tradiciones rurales se ilumina en la actitud de los distintos países respecto a las políticas de la calidad para la agricultura y para los productos alimentarios. Mientras los países del norte, Gran Bretaña en particular, generalmente consideran las diversas formas de protección de la calidad como

⁵ Desde la base hacia la cima, o desde la demanda de los actores locales.

barreras monopólicas sin real fundamento, los países del sur, Francia en primer lugar, las promueven como defensa de una real diferenciación del producto, contra el progreso de una agricultura sin *calidad*.

En la literatura sobre estudios rurales, en particular en Francia y en Italia, se hacen cada vez más insistentes los reclamos sobre la necesidad de diferenciar los modelos y los objetivos del desarrollo agrícola y rural. En un reciente artículo en un prestigioso semanario, *Deserti*⁶ diferencia tres modelos agrícolas homogéneos a su interior respecto a los objetivos y a las prioridades de intervención (Deserti, 1999). Se trata del modelo agrícola local, del modelo de la unicidad y del modelo del mercado global. Los dos primeros son sustancialmente modelos de desarrollo rural, mediante los cuales se promueve un refuerzo de la posición en el mercado del actual 15% a un 40 - 45%. El artículo impacta no tanto por la diferenciación de los modelos, como por la cuantificación de un objetivo que está próximo a la mitad del mercado nacional, atribuible a las dos formas de desarrollo agrícola no identificadas con el mercado global.⁷

Vale la pena detenerse sobre las implicaciones y sobre las características de algunas configuraciones económicas que pueden entrar en los dos modelos presentados como prioritarios para el desarrollo futuro de la agricultura italiana: la economía de producto específico, que puede ser considerada una forma particular de economía de la calidad (Fonte, 1999) y la economía de la reproducción simple, que puede ser vista como un caso particular de "mercado local".

La economía del producto específico de calidad (producción local – mercado global)

La especificidad de este sistema puede ser analizada y representada en tres niveles: producto, técnicas y certificaciones. La especificidad de producto (producto agrícola, agroindustrial o rural, pero generalmente se trata de

⁶ Responsable científico del Osservatorio Agroindustriale, Nomisma.

⁷ "En la arena de la política agrícola nacional existe hoy consenso unánime -sostenido incluso por las propias orientaciones de la UE- en identificar el modelo "Local" (agricultura multifuncional, nichos locales, servicios) y el de la "Unicidad" (productos típicos, biológicos, etc.) como los ámbitos prioritarios de desarrollo futuro del sector primario". Resulta extraña, no obstante, la afirmación siguiente: "Un enfoque que puede esconder ... los límites competitivos de nuestro sistema y valorizar sus peculiaridades", que indica cómo en última instancia el precio es todavía considerado como el único, verdadero, factor de productividad.

producción conjunta de bienes y servicios, sobre la base de la pluriactividad de la explotación) y de las técnicas deriva de su vínculo con un territorio, una tradición, una cultura, una comunidad. La especificidad, sin embargo, como característica local no encuentra inmediatamente una forma general de evaluación y valorización en los mercados "globales" a través del precio. Es el sistema de certificación (denominación de origen, indicación geográfica, ...) que opera de intermediario entre el sistema local y el global el que confiere a la especificidad del producto y de la técnica un significado, una forma general (a través de establecer disciplinas de la producción, caracterizaciones organolépticas del producto etc.), que tiene sentido para aquél que es extraño al sistema local.

Es útil subrayar tres puntos: 1. Es el sistema de certificación el que cualifica el producto, permitiendo su valorización en el mercado vía un precio más elevado. La certificación suple la falla del precio, con referencia a la transparencia de la información sobre la calidad del producto. 2. El sistema de certificación permite la de-localización del consumo del producto local: el producto puede "viajar" a mercados distantes sin perder su identidad territorial (Sylvander, 1995; Letablier e Delfose, 1995). 3. Las diversas formas de protección de origen pueden ser vistas como derechos de propiedad, patentes colectivas, atribuidos a una comunidad local con referencia a procesos tecnológicos basados sobre el conocimiento empírico, tácito y específico no protegido por la legislación sobre derechos de propiedad.

Este sistema no implica solamente la revalorización de las tradiciones, de las redes locales y de las asociaciones como recursos. La tradición es reinterpretada a la luz del nuevo conocimiento científico y traducida en los términos de la racionalidad moderna. El sistema de certificación *extiende las redes a nuevos actores*, que se tornan centrales en el sistema: los *expertos de la calidad*. Los científicos e investigadores que establecen las normas para disciplinar la producción, los técnicos de la certificación y de su tutela, los degustadores de productos, los expertos en la formación profesional, los proyectistas del desarrollo local no sólo permiten el "cierre institucional" del SRE,⁸ del que hablan Polidori y Romano (1997), sino que representan la mediación entre lo local y lo global, entre cultura urbana y rural, entre las diversas formas de conocimiento: aquella científica y aquella empírica.

⁸ Sviluppo Rurale Endogeno, o sea Desarrollo Rural Endógeno.

La *confianza* entra en este sistema en las relaciones de cooperación entre los agentes, pero no permanece ligada a las relaciones personales. Asume más bien un giro institucional: en las asociaciones profesionales, en las cooperativas, en los consorcios, en los entes locales, que con el tiempo han puesto a punto los dispositivos institucionales para la valorización de la calidad de los productos y de las áreas rurales, en una lógica colectiva de pertenencia. La *institucionalización de la confianza* puede ser interpretada como la peculiaridad del proceso de modernización (o sea, de racionalización y formalización) de este modelo de desarrollo.

La economía doméstica de la reproducción simple (producción local – mercado local)

La economía doméstica de la reproducción simple refiere a economías que se mueven dentro de los confines de mercados locales, restringidos. La fragmentación es una característica intrínseca de estas economías, por lo que es más correcto concebirlas en términos de un agregado de realidades diversas, que un vasto y coordinado trabajo empírico debe ayudar a identificar y diferenciar.

A nivel general, en la lógica de estas economías existe un vínculo de lugar y de tiempo ligado a la prevalencia de una convención doméstica, que implica “*la necesidad de presentarse personalmente en presencia de los demás*” (Boltanski y Thévenot, 1989). No existen mecanismos para “la acción a distancia”, que requiere un conjunto de reglas objetivas separadas de las personas y de los mecanismos de representación. Los propios objetos (los bienes de la economía de mercado) no están separados de las personas, son una extensión de las mismas; como el producto del artesano, ellos están estrechamente ligados a la habilidad de aquél que los ha producido. Existe escasa formalización de los roles sociales, de los conocimientos, de las relaciones. En el espacio de la circulación local, las competencias están incorporadas en las personas, los conocimientos son tácitos y la confianza permanece estrechamente vinculada al parentesco y a las relaciones personales.

La restricción de los mercados locales puede ser interpretada como ausencia de normas formales y explícitas. Esto impide a los productos locales cortar sus propias raíces y ser valorizados a distancia, más allá de la comunidad local de origen. Se mantiene en contextos en los que el circuito productor – consumidor es reducido. La proximidad a los lugares de producción, las costumbres,

determinan una capacidad de discriminación del consumidor local, que está en la base de la sobrevivencia de las técnicas tradicionales y de las variedades locales. Es la red de las relaciones personales la que califica al producto, que no tiene entonces necesidad de certificación formal (siendo siempre referible a alguien que se conoce). Sin embargo, en la medida en que persiste la tendencia al despoblamiento y el abandono, estos sistemas agrícolas, con sus variedades, técnicas y conocimientos locales, están bajo riesgo de extinción.

La heterogeneidad de estos sistemas y la dificultad de representarlos de un modo unitario y coherente induce, a menudo, a elaborar políticas de transformación hacia modelos de economía abierta a los mercados de masa o de calidad. En la medida en que los sistemas locales no tienen la capacidad de competir en precio, la inserción en los mercados globales es poco probable. Por otro lado, la transición del mundo de la economía doméstica de la sobrevivencia, basado sobre relaciones personales, a las convenciones de las certificaciones, basada en la institucionalización de la confianza, no es más simple que el pasaje a la economía de mercado y la competencia por precios. La debilidad de las instituciones y el costo del proceso de certificación constituyen, a menudo, un vínculo tan restrictivo como la competitividad en precio.

El problema de este mundo es su aislamiento, que deriva en primer lugar de la dificultad de elaborar compromisos que permitan moverse entre convenciones diversas (convenciones domésticas, industriales y comerciales). Por ello permanece hoy suspendido entre marginalidad y riesgo de extinción. Pero el partido entre homologación y defensa de las opciones de trayectorias alternativas en la Unión Europea se juega también en estas áreas. Las soluciones no provienen necesariamente de abajo, sino de la capacidad, desde lo bajo y desde lo alto, de construir códigos de comunicación entre mundos sustancialmente diferentes (Joaquín Secco, com. pers.).

Referencias bibliográficas

- Angeli, L. - S. Franco - S. Senni (1999): Riflessioni su definizione e classificazione del rurale, Comunicazione presentata al gruppo di lavoro Sidea "Sistemi rurali comparati".
- Basile, E. - C. Cecchi (1997): Differenziazione e integrazione nell'economia rurale, *Rivista di Economia Agraria*, n. 1-2.
- Barberis, C. - G. Dell'Angelo (1988): (a cura di), *Italia Rurale*, Bari, Editori Laterza.
- Boltanski - Thévenot, L. (1989): *Justesse e justice dans le travail*, Paris, CEE-PUF
- Comunità Europee, Commissione (1988): Il futuro del mondo rurale, *Bollettino delle Comunità europee*, Supplemento 4/88.
- Deserti R. (1999): Un business plan per l'agricoltura, *Agrisole*, 14-20 maggio.
- European Commission, DGVI (1997): *Situation and Outlook: Rural developments*, European Commission CAP 2000 - Working document - July.
- Fonte, M. (1999): La rinascita della ruralità e il Mezzogiorno d'Italia nell'economia post-fordista, *La Questione Agraria*, n. 73
- Hoggart, K. - H. Buller - R. Black (1995): *Rural Europe. Identity and Change*, London, Arnold.
- Letablier M. T. and C. Delfosse (1995): Genèse d'une convention de qualité. Cas des appellations d'origine fromagères, in G. Allaire - R. Boyer (a cura di), *La grande transformation de l'agriculture*. Paris, INRA-Economica, p. 97-118.
- Polidori, R. - D. Romano (1997): Dinamica economica strutturale e sviluppo rurale endogeno: il caso del Chianti Classico, *Rivista di Economia Agraria*, n.4.
- Sotte, F. (1997): La dimensione regionale di una nuova PAC orientata verso lo sviluppo rurale integrato, in A. Buckwell e F. Sotte (a cura di), *Coltivare l'Europa*, Roma, Liocorno Editori.
- Sylvander B. (1995): Conventions de qualité, concurrence et coopération. Cas du "label rouge" dans la filière Volailles, in G. Allaire e R. Boyer (a cura di) cit.: p. 73-97.
- Thévenot, L. (1995): Des marchés aux normes, in G. Allaire e R. Boyer (a cura di), cit.: p. 33-52.
- Valceschini, E. (1995): Entreprises et pouvoirs publics face à la qualité. Les produits agro-alimentaires dans le marché européen, in G. Allaire e R. Boyer (a cura di), cit.: p. 53-72.

Resumo: (*Tradiciones y nuevos modelos de ruralidad en las regiones del Mediterráneo*)
La dicotomía urbano-rural, según el cual el sistema urbano se asocia a la industrialización y se contrapone a una especialización agrícola del campo, no resulta adecuada para el análisis de la ruralidad en la región del Mediterráneo, caracterizada por una estrecha relación entre la ciudad y el campo. En el trabajo se distinguen dos configuraciones particulares de ruralidad en la región mediterránea de Italia: el distrito rural, conceptualizado como una economía de calidad en la campaña urbanizada, y la ruralidad de los sistemas económicos de tipo doméstico, orientados a la reproducción simple. Los dos sistemas son analizados en sus semejanzas y diferencias recíprocas y en relación con las nuevas políticas de desarrollo rural de la Unión Europea.

Palabras claves: Desarrollo rural; modelos de ruralidad; regiones mediterraneas; políticas de desarrollo rural.

Abstract: (*Traditional and New Models of Rurality and the Mediterranean Regions*).
The urban-rural dichotomy, according to which the urban system is associated with industrialisation and is counter-posed to an agricultural specialisation of the countryside, is not appropriate for analysing rurality in the Mediterranean region, which is characterised by a close relationship between town and countryside. In this article two specific configurations of rurality in Italy's Mediterranean region are distinguished: the rural district, conceptualised as an economy of quality in the urbanised countryside, and the rurality of domestic style economic systems geared to simple reproduction. The two systems are analysed in their reciprocal similarities and differences and in relation to the new policies of rural development in the European Union.

Key words: New ruralities, Mediterranean regions, European rural development policy.

Maria Fonte é professora da Università di Napoli "Federico II", Dipartimento di Teoria e Storia dell'Économia Pubblica.

Estudos Sociedade e Agricultura, 15, outubro 2000: 147-157.